

Sistema Estatal de Evaluación  
 Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras  
 INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO  
 Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2016  
 (pesos)

ETCA-IV-20

TRIMESTRE: SEGUNDO 2016

| Identificación del Instrumento        | Colocación                        | Interés Ganados | Valor Actual |
|---------------------------------------|-----------------------------------|-----------------|--------------|
|                                       | A                                 | B               | C=A+B        |
| 1                                     |                                   |                 |              |
| 2                                     |                                   |                 |              |
| 3                                     | NADA QUE INFORMAR EN ESTE FORMATO |                 |              |
| 4                                     |                                   |                 |              |
| 5                                     |                                   |                 |              |
| 6                                     |                                   |                 |              |
| 7                                     |                                   |                 |              |
| 8                                     |                                   |                 |              |
| 9                                     |                                   |                 |              |
| 10                                    |                                   |                 |              |
| Total                                 | 0.00                              | 0.00            | 0.00         |
| Otros Instrumentos de Bursatilización |                                   |                 |              |
| 1                                     |                                   |                 |              |
| 2                                     |                                   |                 |              |
| 3                                     |                                   |                 |              |
| 4                                     |                                   |                 |              |
| 5                                     |                                   |                 |              |
| 6                                     |                                   |                 |              |
| 7                                     |                                   |                 |              |
| 8                                     |                                   |                 |              |
| 9                                     |                                   |                 |              |
| 10                                    |                                   |                 |              |
| Total Otros Instrumentos              | 0.00                              | 0.00            | 0.00         |
| TOTAL                                 | 0.00                              | 0.00            | 0.00         |

Elaboró:

*Kenia Favela Ibarra*  
 C.P. Kenia Favela Ibarra

Revisó:

*Manuel Orrantía Fonseca*  
 Lic. Manuel Orrantía Fonseca

Autorizó:

*Juan Miguel Arias Soto*  
 M.C. Juan Miguel Arias Soto

Al 30 de Junio de 2016

**Metas Programadas y Realizadas a más del 100%**

Meta 1: Formación Inicial a aspirantes. (33%)

Dentro del programa de formación inicial se logró durante este trimestre una meta de 60 elementos, gracias a la respuesta favorable de interesados en ingresar a este Instituto.

Meta 5: Capacitación y evaluación elementos de Seguridad Pública Municipal, dentro del programa FORTASEG.

Referente a esta meta informamos que debido a la disponibilidad y a la buena coordinación con los municipios que reciben el apoyo del programa FORTASEG, se logró cumplir y rebasar la meta programada al cierre del segundo trimestre.

Meta 8: Capacitación y Evaluación Elementos de Empresas de Seguridad Privada. (506%)

La variación presentada en esta meta es debido a la promoción vía telefónica, presencial, vía internet que ha hecho este Instituto para que las empresas se capaciten y evalúen a todos sus elementos.

**Metas Programadas y Realizadas a menos del 100%**

Meta 3: Actualización de la Policía Estatal de Seguridad Pública y Policía Municipal.

La variación en el cumplimiento de esta meta se debe a la disponibilidad de los elementos de las Direcciones de Seguridad Pública Municipal y Estatal, motivo por el cual no se logró cumplir el 100% de la meta programada para este trimestre, pretendiendo que para los siguientes se cumplan con lo programado y el total de no alcanzado al cierre del segundo trimestre.

Meta 4: Formación Especializada de elementos Policía Preventiva Municipal. (0%)

La variación en el cumplimiento de esta meta es debido a la disponibilidad de los elementos, por lo cual al cierre del primer trimestre no logro cumplirse la meta.

Meta 6: Evaluación de habilidades, destrezas y conocimientos para Policía Estatal de Seguridad Pública, Policías Municipales, Custodios, Policías Estatales de Investigación y Ministerios. (0%)

La variación presentada en esta meta, recae en que el cumplimiento de esta depende de las solicitudes que realicen las corporaciones Estatales, por lo que según estas no hubo disponibilidad de los elementos para poder realizar la evaluación y capacitación correspondiente.

Meta 7: Evaluación de habilidades, destrezas y conocimientos para Policía Estatal de Seguridad Pública, Policías Municipales, Custodios, Policías Estatales de Investigación y Ministerios.

La variación en el cumplimiento de esta meta se debe a la disponibilidad de los elementos de las Direcciones de Seguridad Pública Municipal y Estatal, motivo por el cual no se logró cumplir el 100% de la meta programada para este trimestre, pretendiendo que para los siguientes se cumplan con lo programado y el total de no alcanzado al cierre del segundo trimestre.

Al 30 de Junio de 2016

## **PARTIDAS**

13201 Prima Vacacional.- Incremento de \$ 140,846.06 al autorizado inicialmente quedando en \$ 178,550.47 debido a que se le transfirieron recursos para cubrir el pago de prima vacacional del personal que fue finiquitado con base al presupuesto autorizado y el efectivamente pagado a través de la Dirección General de Recursos Humanos de Gobierno del Estado.

13202- Gratificación de fin de año. Incremento de 317,978.08 al autorizado, quedando en \$399,747.28 debido a que se le transfirieron recursos para cubrir el pago por este concepto que se cubrió al personal que fue finiquitado con base al presupuesto autorizado y el efectivamente pagado a través de la Dirección General de Recursos Humanos de Gobierno del Estado.

15201.- Indemnización al personal.- Incremento de \$969,108.54 al autorizado, quedando en \$972,238.63 debido a que se le transfirieron recursos para cubrir el pago por concepto de Indemnización de personal que fue finiquitado con base al presupuesto autorizado y el efectivamente pagado a través de la Dirección General de Recursos Humanos de Gobierno del Estado.

### **2000 Materiales y Suministros**

21101 Materiales, útiles y equipos menores de oficina.- Se disminuyó la cantidad de \$25,000.00, para dar suficiencia presupuestal a la partida de Materiales y útiles menores de impresión debido a que por cumplimiento en los programas de capacitación se ha requerido realizar impresión de diversos documentos utilizados en esta; así como también por requerimientos por trabajo en áreas administrativas.

21201 Materiales y útiles de impresión y reproducción.- Se incrementó \$21,000.00 debido a que por cumplimiento en los programas de capacitación se ha requerido realizar impresión de diversos documentos utilizados en esta; así como también por requerimientos por trabajo en áreas administrativas

21601 Material de limpieza.- Al cierre del segundo trimestre, se ha logrado ahorrar en las compras por concepto de limpieza, por lo cual se ha podido disponer de recurso de esta partida por \$70,941.03, para dar suficiencia presupuestal a la partida de Placas, Engomados, Calcamonias y Hologramas y la de materiales educativos.

21701.- Materiales educativos.- Fue necesario dar suficiencia presupuestal por \$50,00.00 a esta partida ante la necesidad de realizar diversas compras de material el cual es utilizado en la aplicación de exámenes.

21801.- Placas, Engomados, Calcamonias y Hologramas.- Fue necesario dar suficiencia presupuestal por \$29,941.03 esta partida ante la necesidad de realizar el pago por la revalidación de los vehículos del Instituto.

22101 Productos alimenticios para personal en las Instalaciones.- Por la operatividad del Instituto y el tipo de capacitación que se imparte, se requiere de dar alimento a las personas que se capacitan en nuestras instalaciones en la modalidad de Internado por lo que hubo necesidad de realizar un incremento por \$1,450,000.00 situación que se presenta porque para este ejercicio presupuestal no se autorizó recurso en el Presupuesto del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública para esta partida, autorización que en años anteriores si se había realizado.

22106 Adquisición de agua potable.- Hubo necesidad de realizar un incremento por \$40,000.00 a esta partida debido a que un error involuntario no se presupuestaron recursos por este concepto.

22201 Alimentación de animales.- Para este ejercicio ya no se cuenta con grupo canino el cual en años anteriores se utilizaban para diversas prácticas de detección de drogas como de billetes, es por eso que se redujo esta partida en \$17,000.00 con el fin de dar suficiencia a aquellas que no contaban con esta.

Al 30 de Junio de 2016

24601 Material eléctrico y electrónico.- Hubo necesidad de realizar una reducción por \$2,000.00 para dar suficiencia presupuestal a la partida de materiales complementarios 24801, esto debido a que la requiere por las mejoras que se han hecho a diversas áreas del inmueble de este Instituto.

24801 Materiales complementarios.- Se dio suficiencia presupuestal a esta partida por \$25,000.00 ante la necesidad de adquirir ciertos materiales que fueron necesarios para las mejoras que se han hecho a diversas áreas del inmueble de este Instituto.

25301 Medicinas y productos farmacéuticos.- Se ha incrementado en \$164,000.00 esta partida debido al número de elementos que han requerido de atención médica y que se les ha administrado medicamento.

27101 Vestuario y uniformes.- Por la necesidad de uniformar al personal de área de mantenimiento se incrementó esta partida por el importe de \$50,000.00.

29401 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo. Se requirió compra de material para servicio a diversas computados de este Instituto, por lo cual se le dio suficiencia por \$5,500.00.

### **3000 Servicios Generales**

31101 Energía eléctrica.- Fue necesario ampliar esta partida por \$765,000.00 para poder cubrir el consumo de luz durante este ejercicio, debido a que el proceso en esta partida no se había autorizado recurso.

31201 Gas.- Hubo necesidad de realizar un incremento a esta partida por \$60,000.00 debido a que se logró conseguir autorización de recurso para pago de servicios mismo que no se había autorizado dentro del presupuesto de Subsidio Estatal, informando que de no haber conseguido esta autorización se hubiera presentado la necesidad de realizar ajustes por concepto de capacitación.

31301 Agua Potable.- Hubo necesidad de realizar un incremento a esta partida por \$80,000.00 debido a que se logró conseguir autorización de recurso para pago de servicios mismo que no se había autorizado dentro del presupuesto de Subsidio Estatal, informando que de no haber conseguido esta autorización se hubiera presentado la necesidad de realizar ajustes por concepto de capacitación.

31401 Telefonía Tradicional.- Hubo necesidad de realizar un incremento a esta partida por \$60,000.00 debido a que se logró conseguir autorización de recurso para pago de servicios mismo que no se había autorizado dentro del presupuesto de Subsidio Estatal, informando que de no haber conseguido esta autorización se hubiera presentado la necesidad de realizar ajustes por concepto de capacitación.

32301 Arrendamiento de muebles, maquinaria y equipo.- Fue necesario realizar un incremento por \$6,000.00 en esta partida por \$6,000.00 debido a que a principios de año no se tenía contemplado contratar servicio de copiadora, situación que provocaría fallas en la operatividad de las diversas áreas de este Instituto, ya que no solo se requieren copias para el área de capacitación, sino que también es necesario en las áreas administrativas.

33301.- Servicio de Informática, fue necesaria dar suficiencia presupuestal por \$26,000.00 a esta partida, para cubrir el costo de servicios proporcionados tanto al sistema de facturación como al contable.

33401 Servicios de capacitación.- Se buscó la manera de generar ahorro en esta partida sin afectar la meta programada por concepto de capacitación, debido a la por falta de recurso autorizado para cubrir la parte de alimentación de los elementos que se capacitan en este Instituto, servicio de mantenimiento, compra de medicamento, compra de vestuario, compra de automóviles, compra de equipo de cómputo, entre otras, reduciéndola por \$4,305,208.87.

33605 Licitaciones, convenios y convocatorias.- Se redujo esta partida por \$1,500,000.00, debido a que cambio la estructura del presupuesto del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, quienes habían autorizado en principio recurso por \$3,500,000.00

34101 Servicios financieros y bancarios.- Hubo necesidad de realizar un incremento a esta partida por \$10,000.00 debido a que se logró conseguir autorización de recurso para pago de servicios mismo que no se había autorizado dentro del presupuesto de Subsidio Estatal.